

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 5

En Samo Alto, a cuatro días del mes de octubre del año dos mil trece, en el salón de uso de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión extraordinaria quinta, ante la asistencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard AnjelVéliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Pablo Muñoz Ceballos. De secretaria de sala lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Por razones de salud debidamente acreditadas en certificado de fecha 01 de octubre, extendido por el médico don Roberto Henríquez Andreu, RUT 9.781.571-2, no asiste a la sesión la Concejala Carmen Juana Olivares de la Rivera.

Tabla a tratar:

Somete a consideración del Concejo lo establecido en la letra a) Art. 82 de la Ley 18.695, relativo a los presupuestos Municipal, Educación y Salud año 2014

Desarrollo de la sesión:

Formalmente el Presidente del Concejo, entrega al Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto 2014 para las áreas Municipal, Salud y Educación. En su presentación expone su interés de que el Concejo sea un participante activo para las reuniones de trabajo para la afinación del presupuesto final a aprobar en diciembre.

El Concejel Carvajal manifiesta que en esta sesión se debería someter a consideración del Concejo lo establecido en la letra a) del artículo 82 de la Ley 18.695, planteando que la sola entrega del documento es insuficiente para cumplir con lo que señala la Ley mencionada.

Al respecto, el Presidente del Concejo explica en términos generales cómo se formuló el proyecto de presupuesto y las dificultades que se podrían tener para la ejecución sobre todo para el área Salud.

En respuesta interviene el Concejel Carvajal y manifiesta que es necesario profundizar aún más las generalidades expuestas por el Presidente del Concejo. En particular le interesa abordar el aporte que se realizará al área de salud, considerando que cien millones de pesos es insuficiente para las reales necesidades de operación de la misma.

El Presidente del Concejo, especifica que dadas las gestiones realizadas en el nivel central, se gestionan recursos adicionales que permitirán enfrentar este problema.

Para profundizar en lo anterior, el Presidente del Concejo solicita la concurrencia de algunas jefaturas del servicio para explicar el Proyecto Presupuesto 2014.

Se le ofrece la palabra a la Jefe de Finanzas Srta. Joselyn Astorga, que expone cómo se elaboró el presupuesto de ingresos, manifestando en general que las estimaciones de ingreso son los montos más probables a obtener efectivamente.

Instado a intervenir, el Jefe(s) de Salud, explica que el presupuesto dado es insuficiente para mantener las operaciones actuales de su área y que habrá que trabajar en resolver qué medidas se tomarán para ajustar los montos y/o servicios. El déficit proyectado por él es de 126 millones de pesos.

Según el Jefe(s) del departamento de Educación, Sr. Allan Ramírez, no habrán modificaciones en la actividad docente, sin embargo se pretende reducir costos en las operaciones del departamento, como ejemplo cita la reducción en los viáticos podría ser una medida a tomar para el 2014.

El Concejal Carvajal consulta sobre el PLADECO. Al respecto el Presidente del Concejo señala que el municipio solicitará el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para que incorpore a la Municipalidad de Río Hurtado al Programa de Actualización de Planes de Desarrollo Comunal, que permitirá conseguir los recursos para actualizar el PLADECO durante el 2014.

Asimismo se establece que el PLADECO se encuentra vigente.

Con respecto al área salud, la Concejala Carmona argumenta que es necesario tomar medidas para que las atenciones de los usuarios ISAPRE se verifiquen para su cobro. Al respecto el Jefe(S) de Salud sostiene que se gestionó la disposición de clave FONASA y que se está gestionando la conexión a internet de los centros de salud, de modo que los TENS verifiquen la situación ISAPRE/FONASA de los pacientes.

Instadas a intervenir la Encargada de Turismo y la Jefa(s) del Departamento de Desarrollo Comunitario, sostienen que no existen aumentos significativos en las demandas presupuestarias para el próximo año respecto de la ejecución presupuestaria actual. Sin embargo, mencionan que se pretende gestionar recursos fuera de la municipalidad para la realización de las actividades de sus áreas. Sobre lo mismo, la Concejala Carmona argumenta que para el 2014, será necesario estar presentes en gestiones con el Gobierno Regional para aumentar los recursos asignados por programas a la comuna.

El documento entregado consta de tres carpetas no numeradas, una por cada área: Municipal, Salud y Educación.

El resumen de lo presentado:

El área municipal, presenta un presupuesto de ingresos por M\$1.668.994. Los gastos por área de gestión son: Gestión Interna \$M1.245.635; Servicios a la Comunidad M\$153.629; Actividades Municipales M\$43.400; Programas Sociales M\$200.067; Programas Recreacionales M\$46.263

El área educación, presenta un presupuesto de ingresos/gastos por M\$1.731.875. Correspondiendo un 79,2% a gastos en personal. El traspaso municipal considerado al área es de ciento quince millones de pesos.

El área salud, presenta un presupuesto de ingresos/gastos por M\$565.433. Correspondiendo los gastos principalmente a M\$338.937 a gastos en personal y M\$197.476 a Bienes y Servicios de Consumo. Por el lado de los ingresos se considera un aporte municipal de cien millones de pesos.

A las dieciséis horas con veintidós minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión extraordinaria.

PABLO MUÑOZ CEBALLOS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe